

0000176 #443
3 MAY 2018

02139

4-17 Z



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO DE HACIENDA
18 MAY 2018 14:51
COMUNICACION DE LA RE

EL INFRASCRITO SECRETARIO PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CERTIFICA: Que el día treinta de abril de dos mil dieciocho, fue emitido el Acuerdo Ejecutivo número doscientos cuarenta, que literalmente se lee:

“ACUERDO No. 240.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones legales, **ACUERDA:** Modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 155, de fecha 19 de marzo de 2018, emitido por esta Presidencia, por medio del cual se nombró al **Licenciado Nelson Eduardo Fuentes Menjívar**, como Ministro de Hacienda; en el sentido de incorporar que dicho nombramiento es con carácter “**Ad-honorem**”, quedando en todo lo demás vigente el aludido Acuerdo No. 155.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día treinta del mes de abril de dos mil dieciocho.---“**S. SÁNCHEZ C.**” Presidente de la República---“**R. ARÍSTIDES V.**”, Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial”.

Es conforme con su original con el cual se confrontó. Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente certificación al Ministerio de Hacienda, en Casa Presidencial, en la ciudad de San Salvador, a los treinta días del mes de abril de dos mil dieciocho.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

[Firma manuscrita]

FRANCISCO RUBÉN ALVARADO FUENTES,
Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos.

3:40

[Firma manuscrita]

E7
10 MAY 2018
3:40